



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 SEP 2010

RES. H. N° 1286-10

Expte. N° 5.089/09

VISTO:

La Res. H. N° 021-10, por la que se autoriza a la Prof. Nancy del Carmen Ibarrola, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Publicidad y Comercialización", de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Néstor Rodolfo Cruz; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a la Profesora que se indica a continuación, en la cátedra de "**PUBLICIDAD Y COMERCIALIZACION**" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Néstor Rodolfo Cruz, la que fuera autorizada por Res. H. N° 021-10:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
IBARROLA, Nancy del Carmen	DNI. n° 23.087.702	Muy Bueno

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Departamento Personal de la Facultad.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa,

Esp. FLOR de MARIA G. V. NIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

